

CAMBIOS LEGALES PARA EVITAR SORPRESAS

Congreso pide que Dirección de Inteligencia alerte sobre conflictos

■ Presentan proyectos de ley para que Ministerios y otras entidades del Poder Ejecutivo estén informadas

ITALO SIFUENTES ALEMÁN

Para evitar casos como el denominado 'moqueguazo', los miembros de la Comisión de Inteligencia del Congreso han presentado diversas iniciativas legislativas con el propósito de que la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI) tenga la obligación de distribuir a los ministerios y otras entidades del Ejecutivo información sobre los conflictos sociales que se están generando en el país.

Un proyecto de ley al respecto es el que acaba de presentar Luis



QUE NO SE REPITA. Casos como el 'moqueguazo', no advertidos debidamente, podrían prevenirse con información oportuna.

Giampietri (Apra), quien busca que la DINI proporcione información a la Presidencia de la República, a la Presidencia del Consejo de Ministros, a la presidencia del Congreso, a los ministerios y otras entidades del Ejecutivo.

Giampietri propuso para su debate en el Congreso cambiar el artículo 3 de la Ley 28664, que modifica la Ley del Sistema de Inteligencia Nacional, artículo referido al objetivo que tiene la actividad de inteligencia.

Como se recuerda, luego del 'moqueguazo' varios sectores del Ejecutivo señalaron que no pudieron advertir la dimensión de este problema al no contar con información oportuna, lo cual podría ocurrir con otros casos de riesgos predecibles.

Giampietri también propone que se reestructure la formación del Consejo de Inteligencia Nacional (COIN), que según el artículo 7 de la Ley 28664 es la máxima instancia del Sistema de Inteligencia Nacional (SINA) y cuya labor es orientar las actividades de inteligencia con carácter deliberativo y resolutorio.

Según esta norma, preside el COIN el director de la DINI, y lo integran el jefe de la Segunda División de Estado Mayor del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y los directores generales de Inteligencia del Ministerio del Interior, de la Policía Nacional, así como el director general de Asuntos de Seguridad y Defensa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los directores de inteligencia del Ejército, Fuerza Aérea y la Marina de Guerra solo participan en el COIN en calidad de invitados, situación que según Giampietri debe cambiar incorporando a los tres institutos armados como miembros plenos de este

consejo.

El ex director del ex Consejo Nacional de Inteligencia (CNI) Daniel Mora señaló que un cambio legal permitiría que los directores de inteligencia de las tres armas tengan voz y voto en el COIN, así como la obligación de asistir a las reuniones de trabajo y no solo limitarse a enviar a sus representantes, como muchas veces ocurre.

En cuanto a la propuesta de encargar a la DINI la entrega de información a los ministerios y otras entidades públicas, Mora indicó que esa era una práctica común durante su gestión.

Por su parte, el analista de inteligencia del Instituto de Defensa Legal (IDL), José Robles, propuso que la DINI solo entregue información a la PCM y esta a los ministerios relacionados con conflictos sociales. En cuanto a la recomposición del COIN, señaló que los militares ya están representados a través del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

notas breves

■ PEDIDO DE INTERPRETACIÓN

Verán caso del penal Castro Castro

El próximo 2 de agosto, durante una sesión extraordinaria que se realizará en San José (Costa Rica), la Corte Interamericana de Derechos Humanos verá el pedido de interpretación de la sentencia que se dio respecto del caso del penal Castro Castro. En esa sesión la Corte deliberará y estudiará la posibilidad de dictar sentencia con relación a dos demandas de interpretación de la sentencia de fondo.

■ APOYO A LA VISTA

Incorporarán pedidos del VRAE

Los requerimientos de las municipalidades distritales del valle de los ríos Apurímac y Ene (VRAE) se incluirán en el presupuesto del próximo año, según lo anunció ayer el ministro de Defensa Ántero Flores-Araoz, quien ayer se reunió con el primer ministro Jorge del Castillo y los alcaldes del VRAE. Entre los pedidos de las autoridades figuran la puesta en marcha de los programas 'Crecer' y 'Juntos', la instalación de una escuela militar, la construcción de un hospital regional, el apoyo médico a las víctimas de la violencia y la mejora de las condiciones educativas, así como la atención técnico-agrícola para impulsar nuevos cultivos.



AYUDA. Presupuestarán obras sociales para región cocalera.

■ NUEVA PUBLICACIÓN

Analizan sistemas electorales

El Jurado Nacional de Elecciones, a través de la Escuela Electoral del Perú, lanzará este martes 15 el libro "Elecciones y sistemas presidenciales en América Latina". La presentación de la publicación estará a cargo del presidente del JNE, Enrique Mendoza, y los comentarios a cargo de Carlos Hakansson, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Piura, Luis Nunes, director del Instituto Nacional Demócrata, y Juan Paredes Castro, editor de Política y Opinión del diario El Comercio.

■ PRECISIÓN DE LA CGTP

En noviembre no habrá paro nacional

La Confederación General de Trabajadores del Perú precisó ayer que no se ha convocado a un paro nacional para noviembre, pues en ese mes se desarrollará la Asamblea Nacional de los Pueblos como encuentro paralelo a la reunión presidencial del APEC.

Elige el premio que va contigo

La única cuenta de ahorros con sorteos mensuales donde el ganador elige entre **4 grandes premios**:

- Jeep Compass 4x4 o Audi A3
- Viaje a Europa para 4 personas
- Renovar toda tu casa
- Dinero en efectivo por un año

Cuenta Genial 
Tú eliges!

BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS

